



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
GRUPO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS
Edificio Administrativo 1 piso
Correo: quejas.reclamos@uptc.edu.co
Conmutador: (098) 7405626 Ext.: 2580
Denuncias: (098) 7425220
Telefax: (098) 7428263
Línea Gratuita
018000942024

Tunja, 15 de junio de 2016
GQRS No 1354

SEÑORES.

ANONIMOS

Dando cumplimiento a lo establecido por el Acuerdo 014 del 2005 (Sistema de Quejas Y Reclamos UPTC); me dirijo a Ustedes respetuosamente, Con el fin de remitir respuesta al requerimiento con número de radicación: QUEJA 2016 – 011

Con el fin de mejorar la atención al usuario, le solicito por favor diligencie la encuesta adjunta en el siguiente link www.uptc.edu.co/enlaces/enc_satisf_qyr Su radicación es QUEJA 2016 – 011

Atentamente,

CAROLINA AGUILAR AMEZQUITA
Profesional Universitario
Coordinadora Grupo de Quejas, Reclamos y Sugerencias

www.uptc.edu.co



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Edificando
futuro

Tunja, 14 de junio de 2016

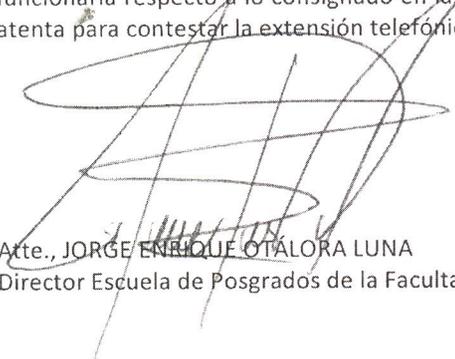
Ref.: Oficio QRS No. 1317

Doctora
Carolina Aguilar Amezcua
Profesional universitario
Grupo de Queja, Reclamos y Sugerencias

Un cordial saludo,

Con respecto al oficio No. 1317 de 13 de junio de 2016, le comunico que la señorita Mayerly Parra, es funcionario temporal adscrito a la escuela de posgrado de la facultad de ingeniería.

Como director de la escuela de posgrados de ingeniería de la UPTC, manifiesto que informé a la funcionaria respecto a lo consignado en la queja, recomendándole para que en adelante éste más atenta para contestar la extensión telefónica, y para atender de forma más diligente al público.


Atte., JORGE ENRIQUE OTÁLORA LUNA
Director Escuela de Posgrados de la Facultad de ingeniería.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA
REPOSICION DE LA UNIDAD DE SERVICIO
ESCRIBIO ROSA HERNANDEZ
DCA 5:15 pm del 14
JUN 06 AÑO 2016

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

www.uptc.edu.co